

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

4485 *DISFRIMUR SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
DFM ENERGÍA Y MOVILIDAD, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de Escisión Parcial.

Mediante el presente anuncio se hace público que la Junta de socios de DISFRIMUR SERVICIOS, S.L., en su reunión extraordinaria de fecha 1 de julio de 2020, aprobó por unanimidad la escisión parcial de dicha entidad de modo que las ramas de actividad consistentes en la producción y explotación de energía, lavaderos, parking, gasolineras y gasineras se segregarán para incorporarse a una sociedad de nueva creación denominada DFM ENERGÍA Y MOVILIDAD, S.L., permaneciendo por tanto en DISFRIMUR SERVICIOS, S.L., la rama de actividad consistente en el alquiler y la compra-venta de vehículos industriales y de turismos conforme al contenido del proyecto de escisión parcial, lo que determinará que DFM ENERGÍA Y MOVILIDAD, S.L., adquirirá por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades participantes, durante un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Murcia, 4 de agosto de 2020.- En representación del Administrador único de Disfrimur Servicios, S.L., Eurogrupo DFM, S.L., Isabel Sánchez Serrano.

ID: A200034690-1